

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número SESENTA, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día veinte de noviembre de dos mil doce, en la cual consta el acuerdo número cinco punto tres punto seis, que literalmente dice:

5.3.6) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública No. LP-29/2012, referente al "Suministro de Equipo Médico, Materiales e Instrumental de Laboratorio. Productos Químicos Diversos y Producto Químico Polímero de Baja Turbidez para las Diferentes Dependencias de ANDA a Nivel Nacional".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO**:

- I. Que según acuerdo número 5.3.1, de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2012, la Junta de Gobierno aprobó las referidas Bases de Licitación Pública.
- II. Que la realización de dicha adquisición es financiada con Recursos Propios, cuyo monto asciende hasta por la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TRES CENTAVOS (\$441,832.03), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad a las certificaciones de disponibilidad presupuestaria, las cuales forman parte en los antecedentes del Acuerdo citado en el considerando anterior.
- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 02 de octubre de 2012, en el periódico de circulación nacional La Prensa Gráfica, e igualmente fue publicada en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- IV. Que la venta y retiro de las bases de licitación se realizaron los días 2 y 3 de octubre de 2012. A continuación se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que compraron y retiraron las bases de licitación:
 1. Servicios Técnicos de Ingeniería, S.A. de C.V.
 2. Especialidades Industriales, S.A. de C.V.
- V. Que la descarga de las Bases de Licitación en el Módulo de COMPRASAL, se realizaron durante los días 2 y 3 de octubre del corriente año. A continuación se detallan los nombres de las personas naturales y/o jurídicas que se registraron y descargaron Bases de Licitación:
 1. CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES

2. ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.
3. INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
4. DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.
5. S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.
6. DADA Y DADA Y CIA.
7. OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
8. RYASA, S.A. DE C.V.
9. TECNO DIAGNOSTICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
10. ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
11. HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V.
12. DROGUERIA FARMAVIDA, S.A. DE C.V.
13. COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
14. ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.
15. DISTRIBUIDORA SALVEX, S.A. DE C.V.
16. MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO
17. FALMAR, S.A. DE C.V.
18. RAF, S.A. DE C.V.
19. TECNICA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
20. PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
21. RGH DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
22. ACQUA, S.A. DE C.V.
23. SURTIMEDIC, S.A. DE C.V.
24. INSTRUQUIMICA, S.A. DE C.V.

VII. Que el día 19 de octubre de 2012, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas:

No. DE OFERTA	OFERENTE	LOTES	Monto de la Oferta
1	RGH DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1,2, 3	\$199,159.33
2	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	2	\$4,716.42
3	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y EQUIPOS CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES	1 y 3	\$117,836.67
4	FALMAR, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$45,760.12
5	ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.	2	\$2,144.92
6	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	1,2 y 3	\$186,247.67
7	RYASA, SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	1 y 3	\$96,061.46
8	ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	4	\$20,057.50
9	INSTRUQUIMICA, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$21,929.91
10	DROGUERIA FARMAVIDA, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$33,346.30
11	ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	1,2 y 3	\$151,136.34

VIII. Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante acuerdo de presidencia número 66, del Libro número CUATRO, de fecha 15 de octubre de 2012. Por tanto, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; realizó una revisión general de toda la documentación que compone la oferta, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo requerido en dichas bases.

IX. Que de esa revisión, la Comisión Evaluadora de Ofertas, determinó la falta de alguna documentación, por lo que de conformidad a lo que establece el artículo 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y lo estipulado en la Parte I "Instrucciones a los Ofertantes", IO-16 "Errores u Omisiones Subsanales" de las Bases de Licitación,

con fecha 29 de Octubre de 2012, se les previno a los oferentes a través de la Gerencia de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que presentaran la documentación faltante en un plazo improrrogable y perentorio de 3 días hábiles a partir del día siguiente de recibida la notificación, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.

- X. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- XI. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresas / Producto	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica	Monto Revisado de la Oferta Económica (Incluye IVA)	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA
RGH DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V (Lote 1,2 y 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$199,159.33	
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (Lote 2)	CUMPLE	NO CUMPLE	----	\$4,716.42	No presentó Documentos probatorios de acceso inmediato a créditos por al menos el equivalente al 30% de la oferta presentada, no obstante habersele prevenido, además presento la constancia del compromiso en el cual manifiesta que otorgarán crédito a 30 días, fuera del tiempo que se establecía en la prevención, teniendo como fecha límite para subsanar las mismas hasta el día 1 de noviembre del 2012.
COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y EQUIPOS CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES (Lote 1 y 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$117,836.67	
FALMAR, S.A. DE C.V. (Lote 1 y 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$45,760.12	
ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V. (Lote 2)	CUMPLE	NO CUMPLE	----	\$2,144.92	No presentó Documentos probatorios de acceso inmediato a créditos por al menos el equivalente al 30% de la oferta presentada.
COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. (Lote 1,2 y 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$186,247.67	
RYASA, Servicios Profesionales, S.A. DE C.V. (Lote 1 y 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$96,061.46	
ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. (Lote 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, Prueba de Laboratorio No Cumple	\$20,057.50	No cumple con el 100% de SOLUBLIDAD requerida en las especificaciones técnicas.
INSTRUQUIMICA, S.A. DE C.V. (Lote 1 y 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$21,929.91	
DROGUERÍA FARMAVIDA, S.A. DE C.V. (Lote 1 y 2)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	\$33,346.30	No Presentó Tres (3) constancias en las que se compruebe que ha suministrado productos similares a los de esta contratación. No presento declaración jurada en la que haga constar que los suministros a proveer cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en la presente licitación.
ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (Lote 1,2 y 3)	CUMPLE	NO CUMPLE	----	\$151,136.34	No presentó Documentos probatorios de acceso inmediato a créditos por al menos el equivalente al 30% de la oferta presentada.

XII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados y de conformidad a los resultados alcanzados por cada uno de los oferentes, y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 55 y 56 de la LACAP, recomienda mediante acta de las ocho horas con treinta minutos del día 15 de noviembre de 2012, se adjudique parcialmente la Licitación Pública No. LP- 29/2012, denominada "SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO, MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO. PRODUCTOS QUIMICOS DIVERSOS Y PRODUCTO QUIMICO POLIMERO DE BAJA TURBIDEZ PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ANDA A NIVEL NACIONAL" a los ofertantes de la siguiente manera:

LOTE No. 1 "EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO"			
OFERENTE	ITEM RECOMENDADOS	MONTO TOTAL RECOMENDADOS	PRESUPUESTO TOTAL CON IVA
Comercio Y Representaciones, S.A. DE C.V.	1,3,7,9,10,12,14,15,16,19,22,28,29,30,32,33,35 Y 36	\$46,690.47	111,420.26
Carlos Orlando Romero Calles, Compañía de Servicios y equipos	4,5,6,21,23,24,25 Y 31	\$10,616.70	
RYASA, Servicios Profesionales, S.A. DE C.V.	8, 13, 26 Y 34	\$47,996.75	
RGH de El Salvador, S.A. DE C.V.	11	\$271.20	
TOTAL RECOMENDADO CON IVA		\$105,575.12	
DECLARADOS DESIERTOS	2,17,18,20 Y 27		

LOTE No. 2 "PRODUCTOS QUIMICOS DIVERSOS" (Para control de calidad)			
OFERENTE	ITEM RECOMENDADO	MONTO TOTAL RECOMENDADO	PRESUPUESTO TOTAL CON IVA \$
Comercio Y Representaciones, S.A. DE C.V.	2,4,10,16,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,57,75,121,122,123,124,125,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,149,150	\$6,772.09	104,156.14
RGH de El Salvador, S.A. DE C.V.	3,9,12,13,18,19,20,27,28,30,31,32,33,44,45,46,47,48,49,50,59,61,68,69,72,73,74,77,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,102,106,108,109,110,111,112,114,115,118,119,120,126,139,142,143,144,147,148,151,152,156,157,158,159,160,161,163,164,165,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177	\$51,205.84	
FALMAR, S.A. DE C.V.	5,6,7,11,15,17,21,22,24,25,26,55,56,58,60,62,63,64,67,70,76,107,113,116,141,145,146	\$7,987.05	
INSTRUQUIMICA, S.A. DE C.V.	155,162	\$334.48	
TOTAL RECOMENDADO CON IVA		\$66,299.46	
DECLARADOS DESIERTOS	1,8,14,23,29,51,52,53,54,65,66,71,78,79,80,81,82,83,84,100,101,103,104,105,117,140,153,154,178,179,180,181,182,183,184,185,186 Y 187		

LOTE No. 3 "MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO"			
OFERENTE	ITEM RECOMENDADOS	MONTO TOTAL RECOMENDADO	PRESUPUESTO TOTAL CON IVA \$
Comercio Y Representaciones, S.A. DE C.V.	40,41,77,85,86,93,106,107,119,120,121,122,125,126,127,128,129,130	\$17,716.14	45,984.22
RYASA, Servicios Profesionales, S.A. DE C.V.	3,4,5,10,11,12,16,20,30,31,34,35,39,49,61,78,79,88,90,105,118 y 123	\$5,129.54	
RGH de El Salvador, S.A. DE C.V.	6,7,8,27,28,38,44,46,47,48,57,58,59,80,83,84,87,91,103,104,108,110,111 y 112	\$12,210.44	
FALMAR, S.A. DE C.V.	2 y 32	\$81.36	
Carlos Orlando Romero Calles, Compañía de Servicios y equipos	1,9,13,14,15,17,18,19,24,25,26,33,36,37,50,51,52,53,54,55,62,89,92,94,96,97,98,99,101,102,109,124 y 133	\$7,855.90	
TOTAL RECOMENDADO CON IVA		\$42,993.38	
DECLARADOS DESIERTOS	21,22,23,29,42,43,45,56,60,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,81,82,95,100,113,114,115,116,117,131,132,134,135,136,137,138,139,140 y 141		

Y se DECLARE DESIERTO EL LOTE N° 4 PRODUCTO QUÍMICO POLÍMERO DE BAJA TURBIDEZ PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ANDA, debido que el producto ofertado por la sociedad ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., único oferente en este Lote, no cumple con el literal 3.1.4 SOLUBILIDAD al 100% requerido en las especificaciones técnicas, éste requisito al no cumplir lo solicitado ocasiona el problema de obstrucción de tuberías que dosifican el producto, volviéndolo inaplicable, según los análisis realizados por el laboratorio de la institución, en las muestras presentadas.

Con base a lo recomendado por la Comisión de Evaluación, la Junta de Gobierno

ACUERDA:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública No. LP-29/2012, denominada "SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO, MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO. PRODUCTOS QUIMICOS DIVERSOS Y PRODUCTO QUIMICO POLIMERO DE BAJA TURBIDEZ PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ANDA A NIVEL NACIONAL" a los ofertantes de la siguiente manera:

LOTE No. 1 "EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO"			
OFERENTE	ITEM RECOMENDADOS	MONTO TOTAL RECOMENDADOS	PRESUPUESTO TOTAL CON IVA
Comercio Y Representaciones, S.A. DE C.V.	1,3,7,9,10,12,14,15,16,19,22,28,29,30,32,33,35 Y 36	\$46,690.47	111,420.26
Carlos Orlando Romero Calles, Compañía de Servicios y equipos	4,5,6,21,23,24,25 Y 31	\$10,616.70	
RYASA, Servicios Profesionales, S.A. DE C.V.	8, 13, 26 Y 34	\$47,996.75	
RGH de El Salvador, S.A. DE C.V.	11	\$271.20	
TOTAL RECOMENDADO CON IVA		\$105,575.12	
DECLARADOS DESIERTOS	2,17,18,20 Y 27		

LOTE No. 2 "PRODUCTOS QUIMICOS DIVERSOS" (Para control de calidad)			
OFERENTE	ITEM RECOMENDADO	MONTO TOTAL RECOMENDADO	PRESUPUESTO TOTAL CON IVA \$
Comercio Y Representaciones, S.A. DE C.V.	2,4,10,16,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,57,75,121,122,123,124,125,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,149,150	\$6,772.09	104,156.14
RGH de El Salvador, S.A. DE C.V.	3,9,12,13,18,19,20,27,28,30,31,32,33,44,45,46,47,48,49,50,59,61,68,69,72,73,74,77,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,102,106,108,109,110,111,112,114,115,118,119,120,126,139,142,143,144,147,148,151,152,156,157,158,159,160,161,163,164,165,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177	\$51,205.84	
FALMAR, S.A. DE C.V.	5,6,7,11,15,17,21,22,24,25,26,55,56,58,60,62,63,64,67,70,76,107,113,116,141,145,146	\$7,987.05	
INSTRUQUIMICA, S.A. DE C.V.	155,162	\$334.48	
TOTAL RECOMENDADO CON IVA		\$66,299.46	
DECLARADOS DESIERTOS	1,8,14,23,29,51,52,53,54,65,66,71,78,79,80,81,82,83,84,100,101,103,104,105,117,140,153,154,178,179,180,181,182,183,184,185,186 Y 187		

LOTE No. 3 "MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO"			
OFERENTE	ITEM RECOMENDADOS	MONTO TOTAL RECOMENDADO	PRESUPUESTO TOTAL CON IVA \$
Comercio Y Representaciones, S.A. DE C.V.	40,41,77,85,86,93,106,107,119,120,121,122,125,126,127,128,129,130	\$17,716.14	45,984.22
RYASA, Servicios Profesionales, S.A. DE C.V.	3,4,5,10,11,12,16,20,30,31,34,35,39,49,61,78,79,88,90,105,118 y 123	\$5,129.54	
RGH de El Salvador, S.A. DE C.V.	6,7,8,27,28,38,44,46,47,48,57,58,59,80,83,84,87,91,103,104,108,110,111 y 112	\$12,210.44	
FALMAR, S.A. DE C.V.	2 y 32	\$81.36	
Carlos Orlando Romero Calles, Compañía de Servicios y equipos	1,9,13,14,15,17,18,19,24,25,26,33,36,37,50,51,52,53,54,55,62,89, 92,94,96,97,98,99,101,102,109,124 y 133	\$7,855.90	
TOTAL RECOMENDADO CON IVA		\$42,993.38	
DECLARADOS DESIERTOS	21,22,23,29,42,43,45,56,60,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,81,82,95,100,113,114,115,116,117,131,132,134,135,136,137,138,139,140 y 141		

2. Declarar desierto el Lote N° 4 PRODUCTO QUÍMICO POLÍMERO DE BAJA TURBIDEZ PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ANDA, debido que el producto ofertado por la sociedad ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., único oferente en este Lote, no cumple con el literal 3.1.4 SOLUBILIDAD al 100% requerido en las especificaciones técnicas, éste requisito al no cumplir lo solicitado ocasiona el problema de obstrucción de tuberías que dosifican el producto, volviéndolo inaplicable, según los análisis realizados por el laboratorio de la institución, en las muestras presentadas.
3. Delegar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice un nuevo proceso para la adquisición de los ítems y el Lote No.4 que fueron declarados desiertos.
4. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
5. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO